



**INSTITUTO PLAYA DEL CARMEN, AC**

**PROTOCOLO PARA EL REGRESO RESPONSABLE A LA  
ESCUELA APERTURA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

**Criterios e Indicadores par un regreso responsable a la escuela**

## MARCO NORMATIVO

QUE MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 23/08/21 POR EL QUE SE ESTABLECEN DIVERSAS DISPOSICIONES EN EL DESARROLLO DEL CICLO ESCOLAR 2021-2022 PARA REANUDAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO DE FORMA PRESENCIAL, REPOSABLE Y ORDENADA, Y DAR COMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA), NORMAL Y DEMÁS PARA LA FORMACION DE MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA APLICABLES A TODO LA REPÚBLICA, AL IGUAL QUE AQUELLOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LOS TIPOS MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA HAYA EMITIDO, ASÍ COMO AQUELLOS PARTICULARES CON AUTORIZACIÓN O RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, EN BENEFICIO DE LA Y LOS EDUCANDOS.

GUIA PARA EL REGRESO RESPONSABLE Y ORDENADA A LAS ESCUELAS, CICLO ESCOLAR 2021-2022 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

DEMÁS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS FEDERALES Y ESTATALES POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS SANITARIAS Y EDUCATIVAS PARA UN REGRESO RESPONSABLE A LA ESCUELA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19

**Crterios e Indicadores par un regreso responsable a la escuela**

En cumplimiento del marco normativo de la guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas ciclo escolar 2021-2022, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se dan a conocer los criterios para un regreso responsable a la escuela.

**1.-Integrar el comité participativo de Salud Escolar (CPSE).**- Con fecha 27 y 28 de Septiembre del 2021, Se crean los comités participativos de Salud, en la sección de Preescolar, Primaria y Secundaria, en donde se indican los integrantes.  
Anexar documento enviado en página de la SEP.

**2-Activar el Comité Participativo de Salud** en las siguientes acciones, se considera el departamento de mantenimiento e intendencia de llevar a cabo las siguientes tareas indicadas en los incisos a,b,c-

- a) Coadyuvar en la higiene y limpieza escolar.
- b) Apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de escuela
- c) Organizar Jornadas para realizar la limpieza en la escuela durante el ciclo escolar
- d) Apoyar en la organización del filtro en la entrada de la escuela. - Cada director de sección dentro del comité participativo de salud, asignó maestros titulares y maestros de apoyo para llevar a cabo esta tarea.
- e) Promover la participación de las madres, padres de familia o tutores en las actividades que se organicen en el plantel para mantener la sana distancia, jornadas de limpieza y filtros de corresponsabilidad. - En los integrantes del comité participativo de salud, están considerados representantes de padres de familia, a quienes se solicitará su apoyo para cumplir con los protocolos de sana distancia y filtro entrada escolar.
- f) Comunicar permanente a la comunidad escolar las medidas sanitarias que correspondan. - Cada sección educativa, realizó una junta informativa con madres, padres y tutores los días 3,4 y 5 de noviembre-21, en donde se presentó el plan de retorno de clases seguro, de forma voluntaria.
- g) Promover la capacitación en las medidas sanitarias que busquen la concientización y formación de los hábitos sobre las medidas de higiene, los maestros titulares de cada grupo tienen considerado llevar a cabo prácticas que fomenten los hábitos de higiene y limpieza

**3.- Elaborar un Directorio de Centros de Salud más cercanos a la Escuela, para que cuando se requiera, el CPSE establezca comunicación con los mismo**

<b>Centro de Salud</b>	<b>No.Telefonico</b>	<b>Dirección</b>
<b>Cerca del Colegio</b>		
<b>Imss UMF Centro</b>	9848030252	30 avenida Norte s/n, Centro, 77710 Playa del Carmen, Q.R.
<b>Amerimed Playa del Carmen Hospital</b>	9842065450	Carretera Federal mz 155, lote 3 entre 20 y 22 av, Q.R.
<b>Clinica Medica del Carmen</b>	9848031442	10 Avenida Nte. 25, Centro, 77710 Playa del Carmen, Q.R.
<b>Playa International Clinic</b>	9841517583	10 Avenida Sur 10, xaman H, 77710 Playa del Carmen, Q.R.
<b>Hospital Costamed Playa del Carmen</b>	9848037777	Av. Constituyentes S/N, Ejido, 77710 Playa del Carmen, Q.R.
<b>Hospiten Riviera Maya</b>	9841592200	Avenida Balamcanché Lote1, Manzana 30, 77710 Playa del Carmen, Q.R. Playacar
<b>Hospital Ixchel</b>	9846889663	Carretera Federal Cancun-Tulum Manzana 329 lote 9 Col. El tigrillo C.P. Q.R., Condominio Anémonas Playacar, Playacar, 77717 Playa del Carmen, Q.R.
<b>Alrededor del Colegio</b>		
<b>Hospital General de Playa del Carmen</b>	9842061690	Av. Constituyentes S/N, Ejido, 77710 Playa del Carmen, Q.R.
<b>Riviera Hospital</b>	9848030018	Av. C.T.M. & Av 40 nte, 77728 Playa del Carmen, Q.R.
<b>Clínica Ambar</b>	9841679917	Calle 36 Norte, Calle Diagonal 70 Nte Esquina, 77710 Playa del Carmen, Q.R.

Centro de Salud	No.Telefonico	Dirección
A considerar cercanía		
Centro de Salud 28 de Julio, Nueva Creación	9848773050	28 de Julio, 77712 Playa del Carmen, Q.R.
Hospital General de Zona #18 IMSS	9848773336	Calle Av Petempich 2376, 77730 Playa del Carmen, Q.R
Cruz Roja Mexicana, Delegación Playa del Carmen	9848731233	Avenida Tecnológico S/N Fraccionamiento, Misión Villamar II, 77722 Playa del Carmen, Q.R.

**4.- Establecer un esquema de limpieza permanente y constante en las instalaciones y equipos de escuela.** - Actividad a realizar por el personal de mantenimiento e intendencia, se define utilizar un manual de normas y procedimiento de limpieza, una vez concluida la jornada escolar. Anexa 1

**5.-Involucrar a los estudiantes en la limpieza de su mobiliario y equipo de trabajo utilizado en sus actividades diarias.** - Dentro de los protocolos definidos por cada sección se considera que los estudiantes durante la jornada escolar, realizar limpieza de sus mobiliaria al inicio, durante y al final de cada clase.

**6.- Establecer y Operar Filtros de corresponsabilidad**

- a) Casa. - Se solicitará a los alumnos que acudan de forma presencial de enviar su carta de corresponsabilidad firmada por las madres, padres y tutores, en este documento se indica que deberán hacer, sin ella no podrán acudir al colegio.
- b) En la Entrada de la Escuela. - Se instalará en cada entrada un filtro escolar, con integrantes del comité participativo, madres, padres y/o tutores para llevar a cabo las siguientes acciones
  - Uso de Cubrebocas obligatorio
  - Aplicación de Gel Alcohol al 70%
  - Medición de temperatura (si esta sale arriba de 37.50, deberán de sentarlo en un lugar fresco con el padre o tutor y volver a tomarla a los 5 minutos, en caso de persistir la temperatura arriba de 37.5 se deberá de retirar a su domicilio)
  - Aplicación de preguntas para filtros escolares
    - 1.- ¿Tienes fiebre?
    - 2.- ¿Tienes Tos?
    - 3.- ¿Sientes dolor de cabeza?
    - 4.- ¿Tienes Catarro?
    - 5.- ¿Tienes Malestar General?
  - Colocación de Carteles informativos de protocolos
  - Los responsables del filtro escolar deberá tener cubrebocas adecuado.

c) En el Salón de Clases

- Se les aplicará a los alumnos gel anti-bacterial antes de ingresar al salón de clases.
- Se reforzarán al inicio de la jornada académica, por parte del docente, las medidas sanitarias para la prevención de cualquier enfermedad o contagio.
- En cada salón se contará con el kit de limpieza, un atomizador con líquido para limpieza (sanitizante), un atomizador con gel antibacterial
- Cada salón se adecuó para cumplir con la sana distancia y con las disposiciones de las autoridades correspondientes.
- Los alumnos no pueden compartir objetos de uso personal (equipo de protección, mascarilla, cubrebocas) ni de uso común (lápiz, sacapuntas, cuadernos, etc).
- Se deben lavar las manos antes y después de comer, **NO SE PUEDEN COMPARTIR ALIMENTOS NI BEBIDAS**. Los sanitarios cuentan con lavamanos y lo necesario para la limpieza (agua, jabón, papel higiénico, toallas de papel desechable para el secado de manos).
- Los salones contarán con medidores de CO2 durante toda la jornada escolar, para monitorear la calidad del aire, en caso de que indique alarma color amarillo, deberán salir del aula en área común en un lapso de 10 minutos, hasta que el indicador este el color verde.
- Los salones estarán ventilados en todo momento, ventanas abiertas y uso de ventiladores.
- Se colocarán mesas y sillas respetando la sana distancia.

**7- Disponer de Agua y Jabón para cumplir con las medidas de Higiene y salud.** - Se colocaron en los pasillos de la sección primaria y secundaria dispensadores de gel alcohol para el uso, en las instalaciones existen sanitarios que cuentan con lavamanos y lo necesario para la limpieza (agua, jabón, papel higiénico, toallas de papel desechable para el secado de manos).

**8-Supervisar la Calidad de Agua potable disponible en el Plantel Educativo sea adecuada para el uso de actividades diarias,** El plantel cuenta de servicio de Agua Potable, almacenado en una cisterna, Se programa llevar a cabo el lavado de tinacos y/o cisternas con agua y jabón, cloro, cada 3 meses, se realizó último lavado mes de Octubre 2021, Anexar fotos,.

**9.- Verificar que se cuente con los materiales sanitarios básicos para su funcionamiento.** - Se realizó la adquisición de insumos de limpieza, como gel alcohol, sanitizante, atomizadores, papel higiénico, mechudos, escobas, etc, anexar factura de compras

**10- Disponer de servicio de Energía eléctrica en el centro educativo.** - se revisa todos los salones, baños, pasillos y áreas comunes por parte del personal de mantenimiento para validar que se cuente con el suministro de la energía eléctrica. - el plantel cuenta con un dictamen eléctrico

**11.- Solicitar y Fomentar las buenas prácticas del lavado de manos y el estornudo de etiquetas, saludo y distanciamiento social.** - En las instalaciones se colocaron señaléticas, desde entradas principales, áreas comunes y salones, así como pisos marcados indicando el sentido de circulación de los estudiantes, para ser usados de material de apoyo para fomentar estos hábitos de higiene, en los baños en donde se encuentran lavabos se colocaron señalética del proceso de lavado de manos.

**12.- Promover y llevar un registro de la vacunación del personal docente y administrativo.** - El plantel todo el personal docente, administrativo, mantenimiento e intendencia, cuenta con su esquema completo de vacunación, anexar certificados y/o comprobante de vacunación.

**13.- Solicitar y fomentar el uso adecuado y obligatorio del cubrebocas.** El cubre bocas debe cubrir nariz, boca y barbilla, el cubre boca desechable deberá cambiarse todos los días, y en caso de un cubrebocas de tela deberá verificarse diariamente que se encuentre limpio y en buen estado para continuar su uso.

1. Los cubrebocas permitidos serán:

- a. KN95,
- b. tipo quirúrgico,
- c. o en su defecto, reutilizables de tela de al menos 3 y 4 capas, que deberán lavarse diariamente.

2. Sólo se podrá retirar el cubrebocas en los momentos del lunch

Durante la jornada los alumnos realizarán un cambio de cubrebocas, después de jugar en el área de juegos o al terminar la clase de deportes, para evitar que entren al aula con el cubrebocas mojado.

**14.-Instrumentar, de ser necesario, una estrategia de segmentación de estudiantes para una asistencia alternada y distribución de espacios físicos con lugares fijos predeterminados, considerando las características de su infraestructura, equipos, personal y alumnado.**

Se definen los siguientes horarios de entrada.

Sección Preescolar: Ingresan en un horario de 07:30 a 08:00, entrada de palapa calle 12 bis y entrada principal avenida 30, horario de Salida 13:30

Sección Primaria: Ingresan en dos horarios, primaria Básica 07:30 a 08:00 AM Salida 14:00 PM

Primaria superior de 07:00 a 07:30, Horario Salida 13:30 PM, se habilitan dos accesos entrada principal avenida 30 y entrada avenida 35 esq. Calle 12 bis, Horario de salida 13:30

Sección Secundaria: Ingresan de 06:30 a 07:00, se habilitará dos entradas avenida 30 entrada principal y acceso avenida 35 esquina calle 12 bis. Horario de Salida 13:30 PM

Por la capacidad de los salones se programa recibir a los alumnos todos los días, excepto la primera semana que será de forma escalonada.

**15.- Mantener sana distancia, en las aulas una distancia mínima de 1.5 Metros entre sillas y escritorios, con lugares fijos determinados** -(que los escritorios estén orientados hacia la misma dirección).-

Se mantendrá el distanciamiento según el área de cada salón, primaria y secundaria un promedio de 18 alumnos, en caso de Preescolar Salones grandes 12 alumnos y salones en forma de hexagonal 08 alumnos.

**16.- Elaborar recesos o recreos escalonados.** - Se define los horarios de recreo escalados en cada sección:

Sección de kínder, se define durante la jornada escolar un recreo escalado por cada grupo de 20 minutos y 10 de limpieza, fomentar limpieza de mobiliario del alumno de realizar antes de lunch, terminando el lunch y un último al finalizar la jornada por el alumno.

Sección de Primaria. - se define dos periodos recreos escalonados, uno para primaria básica y otro horario para primaria superior, El área de recreo se dividirá en 3 secciones. Una por cada grado. (Área de juegos, domo y cancha de fútbol).

Sección de Secundaria: se define, dos periodos de recreo escalado por cada grado, S-1 dos periodos de 9:40 A 10:20 y de 11:40 a 12:20 pm, grados S-2 y S-3, horarios de 09:00 am-09:40 y de 11:00 a 11:40 am, los alumnos antes de cada periodo de recreo, deberán limpiar su área de trabajo, en caso de que utilicen el espacio de Lunch, al terminar deberán de limpiar nuevamente el área o escritorio.

**17.- Promover que los estudiantes no se reúnan no socialicen al salir de la escuela y en su tiempo libre.**- Se solicitará algunos integrantes del comité participativo de salud, de vigilar que no se reúnan en tiempo libre, y en la salida el alumno debe permanecer en salón hasta que haya acudido la mamá, papá y/o tutor a recogerlo, este se anunciará vía sonido que se escuchara en los salones, y en maestro autorizará la salida del alumno, se vigilará que las madres, padres y/o tutores no se queden en la salida, para evitar conglomeración.

**18.-Optimizar el uso de espacios abiertos y aulas o laboratorios ventilados.** - Se planea ocupar el área de domo para actividades de educación física con la sana distancia, así como en los horarios de recreo de cada grupo, en salones se mantendrá con ventanas abiertas y con ventiladores, no se considera usar aire acondicionado en salones.

**19.- Suspender todo tipo de eventos y reuniones y ceremonias.** - se define no realizar reuniones informativas con alumnos, eventos y/o festivos, así como ceremonias cívicas.(No se realizará Misas, Actividades culturales, festivos, etc)

**20.- Procurar acciones y actividades de apoyo socioemocional para docentes, estudiantes y padres de familia,** cada sección definió actividades durante los primeros días de asistencias



## Sección Preescolar

Durante las primeras semanas se planean actividades que propicien la adaptación de los alumnos al entorno escolar, así como situaciones didácticas que exploren el estado socioemocional ante el regreso a clases presenciales, como parte de estas actividades se planean intervenciones de reconocimiento de los espacios, las reglas, las rutinas, actividades lúdicas que permitan evaluar el aspecto socioemocional.

## Sección Primaria

Conscientes de la importancia que en estos momentos tiene el trabajar el desarrollo de habilidades sociales de nuestros alumnos, a la par de continuar con nuestras actividades de desarrollo de habilidades emocionales del programa UNO, se ha incluido para este regreso presencial un espacio de tiempo en el que nuestros alumnos puedan reconocerse como integrantes de un ambiente social y desarrollar la habilidad de comprender lo que piensan y sienten sus compañeros, generando un clima de sana convivencia social.

Estas actividades estarán coordinadas por las maestras:

Primaria básica: Miss Mary Enríquez

Primaria Superior: Miss Jazmín Arias

## Sección Secundaria.

Se planea realizar actividades en grupos pequeños durante la jornada, planeadas por los maestros titulares de esta sección, temas como: Como mostrar afecto sin tocarse; ejercicio de gimnasia cerebral, reglas de protocolo sanitario ante el COVID-19, actividad de manualidad artes, videos reflexivos a autocuidado, actividad de tipo collage la responsabilidad a que se compromete los alumnos ante esta nueva normalidad, se contempla realizar una actividad física en área libre, actividad de tocar algún instrumento musical

**21.- Elaborar y/o aplicar un diagnóstico académico a los estudiantes para determinar las brechas de aprendizaje.** - El Plantel educativo cuenta con un instrumento de diagnóstico con un perfil de egreso, en donde se puede conocer las fortalezas y áreas de oportunidades de cada alumno, esta información es conocida por cada maestro (a) titular para considerarlo en su programa de clases y/o tutoría de apoyo al estudiante.

**22.- Formular y/o aplicar estrategias de los contenidos fundamentales a reforzar o compensar en los estudiantes.** - El plantel cuenta con un programa de calidad impulsado por los propios colaboradores, en donde se elaboró un proyecto de acompañamiento a los estudiantes que tengan algún bajo rendimiento académico.

**23.- Registrar la información para los reportes del sistema de monitoreo de la Secretaría de Educación Pública, ubicado en el portal regreso responsable a la escuela.** - a partir del 16 de noviembre del presente año el departamento de control escolar iniciará el registro diario y envío de la información solicitada

**24.- Registrar la información para el reporte diario de casos sospechosos y confirmados de la secretaría de Salud ubicado en el portal regreso responsable a la escuela de Q.Roo, así como avisar inmediatamente a su centro de salud cercano y autoridades competentes.**- a partir del 16 de Noviembre del presente año el departamento de control escolar iniciará el registro diario y envío de la información solicitada

**25.- Atender las verificaciones y observaciones que emitan las autoridades sanitarias y educativas.** - Los directivos del colegio, están pendientes de atender las verificación y atención de las observaciones que realicen o emitan las autoridades competentes.

**26.- Promover y llevar un registro del personal que acredite el curso en línea SEP-SALUD "Retorno Seguro".**- todos el personal docente, administrativo, mantenimiento e intendencia, cuentan con un certificado de curso Recomendaciones para un retorno seguro en el trabajo ante COVID 19 y un certificado Educación Retorno Seguro, realizada en plataforma del IMSS

**27.- Conocer, difundir y cumplir los lineamientos y protocolos sanitarios y educativos emitidos por las autoridades federales y estatales competentes para la prevención y control de la propagación de la enfermedad por coronavirus SARS-CoV2 (COVID-199, para un regreso responsable a la escuela.** - Dar a conocer la Guía simplificada para el regreso responsable a la escuela, y el protocolo general de los criterios e indicadores para un regreso responsable a la escuela.

**28.- Concluir que como resultado del análisis y criterios e indicadores que la escuela cuenta con las condiciones para un regreso presencial mediante una educación mixta o híbrida, de ser necesario,** - Se deberá enviar formulario en la página de la SEP, indicando que se cuentan con los criterios y condiciones para clases presenciales de forma voluntaria, modelo híbrido, enviar modificación de aviso el lunes 15 de noviembre-2021

Otros Puntos Importantes:

**29.-**Se define áreas de aislamiento en caso de detectar algún caso sospechoso en filtro entrada escolar, área de kínder salón libélulas, para alumnos primaria se considera cubículo de entrevistas en área de dirección y en caso de secundaria, oficina ubicado debajo de escalares acceso a salones planta arriba de secundaria.

**30.-**Protocolo manejo de casos sospechosos y confirmados de COVID-19

Escenario 01.- Sin casos sospechosos de enfermedad por COVID-19 en la escuela (alumnos, personal docente, administrativo, mantenimiento e intendencia), no se realiza ninguna acción.

Escenario 2 caso de un sospechoso estudiante o maestro diagnosticado por el personal de salud como caso sospechoso de covid-19 en una aula o salón. - Enviar a todos los alumnos y docentes por 14 días naturales, suspensión de clases presenciales del grupo, se mantienen en observación en casa, si presentan síntomas acuden a los servicios de salud, notificar a autoridades educativas y sanitarias,

Escenario 3 caso de un estudiante, docente o administrativo, personal de mantenimiento e intendencia del plantel escolar diagnosticado por el personal de salud como caso confirmado, de COVID-19, dos o más salones con suspensión de clases por caso sospechoso de COVID-19, se deberán enviar a todos los alumnos, docentes, administrativos, personal de mantenimiento e intendencia a sus casas por 14 días naturales, suspensión temporal de clases presenciales de la escuela, se mantiene en observación en casa si presentan síntomas de salud acuden a los servicios de salud.

### 31.- Detección Temprana de Casos sospechosos o enfermos por COVID-19 en filtros.

- Deberán ser enviadas a aislamiento domiciliario, personas que presenten sintomatología, tos, fiebre, dificultad al respirar, entre otros, que pudiera estar asociada con COVID-19, hasta descartar la confirmación de un caso positivo.
- Se deberá realizar la captura de manera obligatoria de casos sospechosos o confirmados, así como la no presencia de estos, en la página de la SEQ.

Acciones de mitigación ante un caso sospechoso o confirmado de COVID-19

- Para el caso:
- De manera inmediata a la identificación del caso, aislarlo del resto de la población escolar.
- Si se trata de un caso que no cuenta con estudio de laboratorio, recomendar acudir a recibir atención médica y considerar se le hagan las pruebas para confirmación o descarte.
- Si el caso no requiere manejo hospitalario, deberá permanecer en confinamiento domiciliario hasta su alta de 14 días o resultado negativo de prueba de laboratorio autorizada.
- Los casos confirmados y no estudiados por laboratorio solo podrán retornar a clases presenciales después de 14 días de su detección siempre y cuando se encuentren totalmente asintomáticos.
- Para los contactos:
- Identificar a todas las personas que tuvieron contacto con el caso 24 horas previas y durante todo el tiempo que tuvo síntomas
- Realizar listado e implementar una bitácora de seguimiento por la autoridad escolar para identificar cualquier signo y síntoma de forma diaria y durante los 14 días siguientes al último contacto con el caso.
- Todo contacto que presente cualquier síntoma compatible con enfermedad respiratoria viral (fiebre, tos, dolor de cabeza, dolor garganta, malestar general, dolor de cuerpo, dolor en articulaciones, dolor en el pecho, congestión nasal, flujo nasal, pérdida de olfato y gusto, escalofríos, etc) Se deberá iniciar protocolo desde el primer paso de esta acción.
- 
-

ANEXOS

CARTA DE CORRESPONSABILIDAD

GUIA SIMPLIFICADA PARA EL REGRESO RESPONSABLE A LA ESCUELA

CERTIFICADOS DE VACUNACIÓN

CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN IMSS-SEP

CONSTANCIA DE DESINFECTAR EL PLANTEL EDUCATIVO PREVIO INICIO DE CLASES.

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA ÁREAS COMUNES Y SALONES DE CLASES

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA LIMPIEZA CISTERNA, Y PROCESO DE LIMPIEZA PLANTEL EDUCATIVO.